



República de Nicaragua

Intervención de
Compañera Ana Isabel Morales,
Ministra del Poder Ciudadano de Gobernación de la República de Nicaragua

COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER - ECOSOC

54° Período de Sesiones

Examen Plenario de Alto Nivel de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: compartir las experiencias y las buenas prácticas en la aplicación de la Plataforma de Acción a fin de superar los obstáculos que subsisten y nuevos desafíos

Nueva York 2 de marzo 2010

(Cotejar con palabras del orador)

COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER – ECOSOC
54° Período de Sesiones
2 marzo 2010

**Compañera Ana Isabel Morales, Ministra del Poder Ciudadano
de Gobernación de la República de Nicaragua**

Muchas gracias Señor Presidente, le damos la bienvenida a usted y demás miembros de la mesa que presiden este 54 Período de Sesiones.

Queremos expresar nuestra solidaridad con el dolor de nuestros pueblos hermanos de Haití y Chile por los terremotos recién sufridos.

Nos adherimos a lo expresado por el Presidente del Grupo de Rio y el Presidente del Grupo 77.

Es un honor para el Estado de Nicaragua presidido por el Compañero Presidente, Comandante Daniel Ortega Saavedra, participar como miembro pleno de esta Comisión.

Nicaragua ha asumido una perspectiva de género en la aplicación de las políticas de Estado y planes gubernamentales, a fin de garantizar eficazmente el derecho de igualdad y la plena participación de la mujer en todas las esferas de la sociedad en consonancia con los compromisos adquiridos hace 15 años en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la CEDAW, y la Convención de Belem do Para. Para garantizar el ejercicio del poder y la toma de decisiones, el Gobierno de Nicaragua ha impulsado el Modelo del Poder Ciudadano, que permiten el empoderamiento de la mujer, a través de la participación directa y la toma de decisiones en los diferentes espacios y roles del que hacer nacional e internacional.

En las elecciones municipales del 2008 resultaron electas 23 alcaldesas y 100 vicealcaldesas en 153 municipios. En el parlamento tenemos 19 diputadas propietarias y 15 suplentes, siendo el Partido de gobierno el FSLN, quien aporta más del noventa por ciento de la participación de las mujeres en esos escaños. En el Poder Ejecutivo la mujer ocupa el 45% de cargos de dirección del país.

En *materia de educación*, al haber restituido el derecho a la educación gratuita se incorporaron más de ochocientos mil niños y niñas al sistema público de educación básica, alcanzando un 94% de retención escolar, siendo la tasa más alta de esta variable en la historia reciente de la educación nacional. Hemos disminuido drásticamente el analfabetismo de 35% hasta menos del 5% en 2009, con el Programa Yo si Puedo, con el apoyo solidario de la hermana República de Cuba, lo que ha sido reconocido por la UNESCO, *en la que han sido alfabetizadas 235, 148 mujeres.*

El rescate de los valores de convivencia familiar ha sido uno de los principales énfasis en la política social de nuestro Gobierno. A través del Programa Amor derivado del sistema nacional de bienestar social, desarrollado gracias a la colaboración del hermano pueblo y gobierno de Taiwan, buscamos recuperar el derecho de los niños y

las niñas a vivir feliz, garantizándoles la educación gratuita, el acceso a la salud, el deporte, el arte, la seguridad y la recreación.

Hemos *reivindicado el derecho a la salud gratuita*, desarrollando un modelo de Salud Familiar y Comunitario dirigido a la fomentar una cultura de promoción y protección de la salud de la población, lo que se ha traducido en la reducción de la mortalidad materna entre 2006 y 2009 de 90 a 64 y la mortalidad infantil por infecciones respiratorias agudas de 35 en 2006 a 23 en 2008. Lográndose eliminar la poliomielitis desde los 80's y desde el 2007 al 2009 enfermedades como sarampión, rubéola, tétanos, tétanos neonatal, difteria y tos ferina. En el 2008 garantizamos 734 tratamientos retrovirales a personas portadoras de VIH/SIDA, de los cuales 54 eran mujeres embarazadas.

En materia de lucha contra la violencia contra la Mujer, Nicaragua ha implementado estrategias innovadoras en la región como la creación de las Comisarías de la Mujer y los albergues para víctimas de violencia intrafamiliar, asimismo tenemos albergues para las víctimas sobrevivientes de la trata. Como presidenta de la Coalición Nacional de Lucha contra la trata de Personas de Nicaragua, aprovecho este Foro para hacer un llamado a los Estados Miembros a aprobar el Plan Global contra la Trata de personas y hacer frente a una de las peores formas de violencia contra la mujer.

El objetivo de la *erradicación de la pobreza extrema y el hambre*, se está trabajando dentro del PNDH, a fin de estimular el desarrollo sostenible en las condiciones de la crisis mundial que enfrentamos, mediante el derecho de seguridad y soberanía alimentaria, con la implementación de diversos programas que expusimos ampliamente el día de ayer y donde la mujer es la socia principal, beneficiando de esta manera a la familia nicaragüense. La FAO ha incluido a Nicaragua dentro de los 16 países que han logrado reducir los índices de pobreza. Estos programas han sido posibles gracias a la solidaridad y cooperación de la Alianza Bolivariana de los Pueblos (ALBA).

Sin embargo, una nación que sea privada de su derecho al desarrollo está condenada a vivir en la pobreza y el subdesarrollo, y por más que se esfuerce no podrá alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio que hemos acordado. Mientras la cooperación internacional del mundo desarrollado siga siendo limitada y políticamente condicionada, no podremos hablar de de un verdadero disfrute de los derechos humanos de las mujeres.

Nicaragua tiene el reto de lograr mantener los esfuerzos impulsados y emprender nuevas opciones encaminadas a la permanente lucha a favor de la seguridad alimentaria de nuestra población, que en su mayoría son mujeres y niñas, sector más vulnerable ante el cambio climático. Tomando en cuenta lo anterior, nuestro Presidente acaba de adherirse a la *Declaración Universal sobre el Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad* y está tomando las medidas necesarias para elevarla a rango constitucional.

Muchas Gracias